



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION
SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1579 DEL 14 DE JUNIO 2019.

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1579-2019</p>	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS A MAYO 2019.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de los Estados Financieros de la Corporación al 31 de mayo de 2019 presentados por la administración.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1579-2019</p>	<p><u>SOLICITUD DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA FIRMA DE COMODATO PARA USO DE VEHICULO PROPIEDAD DE LA CORPORACION.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza a la administración para que celebre un nuevo contrato de comodato con el Ministerio de Economía, por el préstamo del vehículo automotor. El nuevo contrato de comodato deberá celebrarse por el tiempo solicitado por la señora Ministra de Economía, para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2019. Los costos de matrícula, seguro y cualquier otro gasto en que incurra la Corporación generados por la propiedad del vehículo, sean reintegrados por dicho Ministerio. Lo cual deberá quedar consignado en el documento de Comodato, así como la responsabilidad de hacer los correspondientes mantenimientos correctivo y preventivo. Informar a la Señora Ministra de Economía, la resolución tomada por este Consejo Directivo.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1579-2019</p>	<p>Información Confidencial, Art 24 de la LAIP.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 4-1579-2019</p>	<p><u>MISION OFICIAL PARA PARTICIPAR EN "XLI REUNIÓN PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, REPICA"</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza al Director Presidente en su calidad de Representante Legal de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, participar en la "XLI Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA" a celebrarse del 26 al 30 de agosto de 2019, en la ciudad de La Antigua Guatemala,</p>



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

República de Guatemala. Y autoriza la participación del Director Propietario y del Gerente de Inversiones y Finanzas, en la "XLI Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA" a celebrarse del 26 al 30 de agosto de 2019, en la ciudad de La Antigua Guatemala, República de Guatemala. También autoriza el pago de la participación, así como gastos de representación, viáticos y pasaje, para los días del 25 al 31 de agosto de 2019 para el Director Presidente, Director Propietario del Consejo Directivo de la Corporación, y el Gerente de Inversiones y Finanzas, de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo de la Corporación, relativo a los montos para Misiones en el Exterior. Se autoriza el permiso con goce de sueldo durante el período comprendido del 25 al 31 de agosto de 2019, para la Presidenta de la Corporación y para el Gerente de Inversiones y Finanzas. Y autoriza al Director Presidente delegar la representación legal de CORSAIN en el Gerente General, durante el período del 25 al 31 de agosto de 2019.